ACTA No 12 - En Montevideo, el 25 de abril de dos mil once, siendo las 14.00 hrs. se reúne el Comité Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología, del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC), con la presencia de los siguientes integrantes: por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, Ing. Liliana Odriozola y la E.G.C. Lourdes Vasek; por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) el Ing. Quím. Eduardo Quagliata y la Ing. Quím. Claudia Santo; por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) el Cr. Teodoro Kunin y la Ing. Quím. Liliane Somma, por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) Ing. Fernando Gómez.

Se abre la sesión y se procede a la aprobación de las actas N° 8, 9, 10 y 11. No se labró acta de las reuniones mantenidas el: 21/06/10, 29/10/10, 05/11/10 y 18/03/11.

Con motivo de la reunión con el CONNAM el próximo viernes 29 de abril, 15hs., sala 10 piso 7 de la Torre Ejecutiva, se procede al tratamiento de los puntos remitidos por el CONNAM mediante nota signada por la Ec. Graziella Romiti.

1) Realizar actividades de difusión de la infraestructura de la calidad y su importancia, en especial en el propio Estado; consultar a INACAL como organismo promotor, para coordinar actividades.

Hay concordancia con la propuesta y de hecho ya se realizó un taller denominado "El impacto económico y social de la calidad en el país" con la cooperación de de una Misión Técnica CEPAL/PTB en marzo de 2011 en la sede del LATU.

También cabe señalar las actividades de difusión que se realizaron durante la semana de la Calidad así como una importante cantidad de eventos que se llevan a cabo a lo largo del año por lo distintos actores de la Infraestructura de la Calidad en el país.

2) Buscar "puntos de apoyo" a fin de incluir la temática de calidad en las actividades del Estado, como forma de "palanca" para promocionar las políticas de calidad; ej. Puntuación especial en fondos concursables de diverso tipo para proyectos que apliquen mejora continua o

certificaciones; puntuación especial que favorezca compras estatales, desarrollo de proveedores del Estado, entre otros.

Existe una posibilidad cierta de brindar apoyo en definición de políticas para la mejora de compras públicas.

Algunos mecanismos que se pueden utilizar son por ejemplo introducir en los procesos licitatorios públicos mecanismos de puntuación que favorezcan a aquellos oferentes con productos o sistemas de gestión certificados o si ofrecen servicios que ameriten ser acreditados (x ej. calibración). La idea es que el precio no sea el único factor de decisión para la adjudicación.

3) Investigar sobre la existencia de indicadores definidos y los relevados sobre infraestructura de calidad (inventario de las certificaciones y otros indicadores) en organismos del Estado o procurar su realización y mantenimiento, así como su comparativo internacional.

No se conoce la existencia de indicadores sobre infraestructura de la Calidad en organismos del Estado.

Existen algunos datos que podrían ser relevados tales como la cantidad de organismos o sectores en la Administración Pública, Entes Descentralizados o Empresas Públicas que cuenten con certificaciones de calidad otorgadas por los organismos de Certificación.

Otros datos que podrían relevarse son la cantidad de laboratorios acreditados por OUA e incluso el número de instrumentos calibrados por LATU a solicitud de organismos del Estado..

También podría conocerse la cantidad de personas capacitadas en temas de calidad dentro de la Administración Pública a partir de los registros de los organismos que realizan actividades de capacitación tales como UNIT, LSQA, etc.

Se tiene conocimiento también que la OPP tiene a su cargo el relevamiento y la gestión de los indicadores que establece el World Economic Forum .

A partir de estos datos podrían establecerse indicadores los que deberán estar alineados con los objetivos y metas que se establezcan.

Ja A

4) Investigar sobre la existencia de un inventario de reglamentos técnicos exigidos por organismos del Estado a terceros, o procurar su realización y mantenimiento.

No se tiene conocimiento de le existencia de un inventario de reglamentos técnicos.

La realización y mantenimiento de este registro sería una tarea laboriosa que indudablemente requeriría la asignación de recursos específicos.

Algunas alternativas que se pueden ir implementando son por ej. someter a consideración previa del SUNAMEC todo nuevo reglamento técnico que involucre aspectos de la Infraestructura de la Calidad antes de su promulgación.

Otra figura que también sería aconsejable promover es la realización de Consultas Públicas previas a la emisión de los reglamentos. Esta es una práctica poco difundida y utilizada en Uruguay , salvo contados ejemplos como el caso de URSEA. En la Consulta Pública los involucrados en la Infraestructura de la Calidad podrían tener la instancia de dar su opinión sobre los reglamentos técnicos a promulgarse.

5) Investigar si hay estudios sobre impacto e importancia de la calidad para el país en su capacidad exportadora y de penetración de mercados.

Salvo contadas excepciones, como por ejemplo el sector lácteo, no hay estudios de impacto sobre los aspectos de calidad en la capacidad exportadora y de acceso a mercados.

En otros países existen algunas experiencias y se puede citar como ejemplo una serie de talleres que viene realizando la ISO y el Centro de Comercio Internacional (ITC) en diferentes regiones del mundo para fortalecer los vínculos entre los Organismos de Normalización y actividades conexas de la Infraestructura de la Calidad con las agencias de promoción del Comercio exterior. De hecho Uruguay participó en uno de estos talleres a través de UNIT y Uruguay XXI.

Las conclusiones de estos talleres podrían ser un elemento de utilidad para potenciar la infraestructura de la calidad focalizada en el soporte a las exportaciones.

También y como consecuencia del Taller de febrero de 2011 informado anteriormente, existe la posibilidad de recibir cooperación de la Universidad de Berlín para continuar realizando estudios de impacto de la Infraestructura de la Calidad en otros sectores tales como el vitivinícola.

6) Interactuar con el Gabinete Productivo, en sus Consejos Sectoriales coordinados por el MIEM, a efectos de incorporar en los objetivos de políticas el aseguramiento de la calidad.

Se está participando a nivel de INACAL en los Consejos Sectoriales de Naval, Bio y Nano Tecnología y Automotriz dando apoyo para la consideración de los aspectos de Infraestructura de la Calidad en estas áreas.

Podría desarrollarse también una metodología para la identificación de los aspectos relacionados con la Infraestructura de la Calidad en las Cadenas de Valor siguiendo la denominada Propuesta Calidena. Para esto, así como para varias de las otras iniciativas propuestas, deberían asignarse los recursos necesarios.